

PROGRAMA ESTATAL



2015-2021





Programa Estatal Visión Familia 2015 – 2021





http://www.difbcs.gob.mx/





De corazón con tu familia



Índice

Pr	Presentación.		
1.	Introducción.	5	
	1.1. Marco Legal.	6	
	1.2. Proceso de Integración del Programa.	7	
	1.3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Programa Estatal Visión Familia 2015 - 2021.	8	
	1.4. Principios Transversales.	12	
2.	¿Qué queremos?	13	
	2.1. Diagnóstico	14	
	2.2. Misión y Visión	21	
	2.3. Prioridades para el estado en el sector.	21	
	2.4. Política del Sector.	23	
3.	¿Cómo lo lograremos?	25	
	3.1. Objetivo del Programa Estatal Visión Familia 2015 - 2021.	25	
	3.2. Planeación Estratégica.	25	
	3.2.1. Objetivos	27	
	3.2.2. Estrategias	28	
	3.2.3. Componentes	31	
	3.2.4. Líneas de Acción y Actividades	32	
	3.2.5. Metas, Impacto Social y Supuestos	40	
	3.2.6. Indicadores	59	
	3.2.7. Resumen de la Planeación Estratégica	62	
4.	¿Cómo mediremos el éxito?	64	
	4.1. Tablero de Seguimiento de Indicadores.	64	
	4.2. Sistema Estatal de Indicadores del Desempeño.	64	
	4.3. Matriz Indicadora de Resultados	65	
	4.4. Transparencia.	69	
Ag	gradecimientos	70	





Presentación.

La familia siempre ha sido y es, el principal pilar y elemento fundamental de la sociedad. La familia tiene el derecho a la protección del Estado y de la sociedad misma ya que es el lugar donde los miembros aprenden, se educan desarrollan, así mismo, es donde se inculcan valores, los cuales son los principios que permiten a los individuos, orientar su comportamiento en función de realizarse como persona, son los que proporcionan la pauta para formular metas propósitos, personales colectivos.

La importancia de la familia estriba principalmente en dos pilares fundamentales, por un lado, la familia es la primera escuela de virtudes humanas sociales que todas las sociedades necesitan, es donde se crean las primeras reglas de comportamiento de los individuos. Por otra parte, es por medio de la familia, que cada persona tiene la

posibilidad de establecer una comunicación con otras, hecho que le es útil para luego adaptarse y ser introducido en la sociedad civil.

El Sistema Estatal DIF de Baja California Sur, tiene el firme propósito de trabajar constantemente por las familias del estado, ya que al logar un pleno desarrollo integral en éstas, estaremos impactando directamente en el núcleo principal con lo que se conforma una sociedad.

Como la familia es la responsable de cuidar y proteger a cada individuo, así como de integrarlo al mundo de una manera exitosa a través de la creación de pautas de convivencia que en un futuro se adaptarán a las necesidades de la sociedad en la que se desarrollarán, el Sistema Estatal DIF enfoca se precisamente en este grupo de personas, procurando que cada una de las familias que habitan el territorio estatal, cuenten con las herramientas necesarias para lograr crear personas que aporten algo positivo a la sociedad.

Por ello el Sistema Estatal DIF en la entidad, en cumplimiento de sus atribuciones institucionales y en congruencia a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, realizó durante 2016 distintas acciones que contribuyen al fortalecimiento de la funcionalidad social de la familia.

Se instaló el sistema estatal para la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de dar certeza al cumplimiento de los derechos de la infancia.



Se estructuró un nuevo programa que favorecerá el desarrollo de las habilidades de cada miembro que integra las familias, llamado "Visión Familia".

En el 2016, se rehabilitaron de tres centros de desarrollo comunitario, ubicados en municipio de la paz, donde ahora se ofrecen cursos que promueven el autoempleo y desarrollo humano a miembros de familias de escasos recursos.

Además a través de un contrato se formalizó una importante alianza con Liconsa, y gracias a este importante esfuerzo se beneficiaron más de 25 mil niñas y niños.

Somos el primer Sistema Estatal DIF en contar con un Punto RAE, el cual brinda apoyo integral a la población en vulnerabilidad social, fomentando una cultura emprendedora, para el desarrollo de habilidades e inquietudes en la creación de empresas familiares.

El Sistema Estatal DIF de Baja California Sur logró que del año 2016 al 2017 se aumentara el recurso económico a casi 7 millones de pesos, para programas alimentarios.

Desarrollamos y ejecutamos un proyecto para la construcción de un nuevo albergue de asistencia social que presta los servicios de alojamiento y alimentación, temporal a personas de bajos recursos que acudan a cita médica especializada en los tres niveles de seguridad social en el estado.

También se habilitó la casa de día para personas con discapacidad, donde se ofrecen servicios de calidad y calidez, dónde se trabaja de manera incluyente e integral, para buscar el desarrollo óptimo de habilidades que favorecen la inclusión.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Baja California Sur, continuará trabajando de corazón por un mejor futuro donde cada miembro de las familias del Estado logre vivir en paz.

Lic. Gabriela Velázquez de Mendoza Presidenta Honoraria Sistema Estatal DIF en Baja California Sur



1. Introducción

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, como organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene el compromiso de avanzar de forma integral y armónica en el desarrollo de las familias Sudcalifornianas.

Por lo anterior, nos hemos dado a la tarea de elaborar el "Programa Estatal de Asistencia Social" en apego a lo establecido en la Ley de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Baja California Sur, con fecha del 31 de Julio de 2016, Art. 28, Fracc. II, y para efectos del Plan Estatal de Desarrollo de B.C.S. 2015-2021, lleva por nombre "Programa Estatal Visión Familia".

El Programa Estatal Visión Familia 2015 – 2021 es un instrumento que permitirá dirigir el rumbo de las acciones del Sistema, ya que es un documento que establece los compromisos en materia de asistencia social del organismo, en busca garantizar el bienestar de los habitantes de nuestro Estado.

Alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 donde establece el Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018 y de acuerdo al modelo económico estratégico para un mejor futuro 2015-2021 donde instruye como objetivos generales; la reactivación económica para fortalecer y diversificar los motores económicos, familia segura, privilegiar la prevención social del delito, combatir la desigualdad y la pobreza en amplios segmentos de la población que abren el camino al conflicto y la violación de la ley, a fin de garantizar y promover la educación familiar basada en valores sociales, a través de la sana convivencia diaria comunitaria para la adquisición de valores en equipo, y con ello lograr el éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo para generar un bien común.

El desarrollo humano y calidad de vida coadyuva con políticas sociales incluyentes que respaldan una mejor educación, acceso a una salud de calidad, competencias laborales, cultura, recreación y deporte para garantizar el progreso y justicia social.

La transparencia y rendición de cuentas, mediante la incorporación de la sociedad en forma organizada en la promoción control y vigilancia de las acciones emprendidas por el sistema, que permita el acercamiento con cada una de las comunidades del Estado, la eficiencia, objetividad y honestidad en la operatividad de los programas y en el ejercicio de los recursos públicos destinados a la asistencia social en Baja California Sur.



1.1. Marco Legal

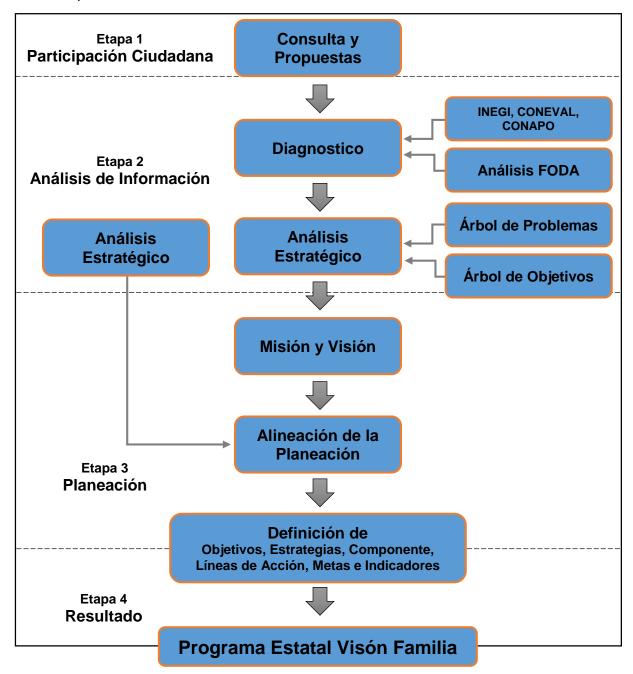
Normatividad Artículos / Fracción

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES TEXTO VIGENTE Nueva ley publicada en el DOF 04-12- 2014	121, 122 – VIII, 123 - IV, V y VI, 141, 142, 143, 144 y 145
LEY GENERAL DE SALUD TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 27-01-2017	2 – XVIII, 6 –III, 9, 13 B – II, III y IV, 27 – X, 68, 167 y 168 al 180
LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 07-04-2016	22 – II, VI y VII
LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR TEXTO VIGENTE Última reforma publicada en el BOGE 31-10-2016	13, 20 – III y 57
LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR TEXTO VIGENTE Última reforma publicada BOGE 20-11-2014	8, 9, 11, 16 – I, II y III, 26, 29, 31, 34 y 50
LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR TEXTO VIGENTE Última reforma publicada en el BOGE 20-07-2017	10 − III, IV, 30 − III, y 144 al 167
LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR TEXTO VIGENTE Última reforma publicada en el BOGE 31-10-2016	21 – II y VII
LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Última reforma publicada en el BOGE 31-12-2017 TEXTO VIGENTE	102 – II, III, IV y XII, 110 – I, II, II, IV,V , IV, V y VI, y 122 - I, II y III
LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Ley publicada en el BOGE 31-07-2016 TEXTO VIGENTE	21, 28 - II y VII, 31 , 33 - II y X, 37 - IV y VII, y 39 - V
ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. Última reforma publicada en el BOGE 7-05-2018 TEXTO VIGENTE	5 – XII, XXI, XXVI, XXVIII, 12 – XIX, XXII, XXV, 14 – VIII, IX, 15 – IV, 17 – VII, 27 – IX, 34Bis – V



1.2. Proceso de Integración del Programa

La integración del Programa Estatal Visión Familia, fue conformada por etapas compuestas de acciones enfocadas al análisis y establecimiento actividades que dieran apertura a propuestas, criterios, Leyes y Lineamientos, e instrumentos de planeación de diferente índole, con la finalidad de captar las necesidades del entorno social e implementar estrategias efectivas para su abatimiento.





1.3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Programa Estatal Visión Familia 2015 - 2021.

La Asistencia Social es el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión, desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva.



La Asistencia Social comprende acciones de promoción, previsión, prevención, profesionalización, protección y rehabilitación. Tienen derecho a la asistencia social la persona o personas en los individual, familiar o como grupo vulnerable que por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar.

El Plan Estatal de Desarrollo contempla un estado en el que la Seguridad y la Calidad de Vida de sus habitantes sea la principal característica, una entidad en la que el respeto a los derechos humanos sea una práctica cotidiana, con una economía sólida, sin asimetrías, con seguridad y certeza jurídica, un lugar en el que los sudcalifornianos encuentran y desarrollan su potencial, así como su capacidad innovadora, con un profundo respeto y cuidado del entorno. El equilibrio entre las condiciones de bienestar es lo que nos podrá fortalecer, una estrategia integral y amplia logrará mayores beneficios para todos.



El Programa Estatal Visión Familia se suma a los esfuerzos del Gobierno del Estado a través de sus Ejes Infraestructura de Calidad, Seguridad Ciudadana y Calidad de Vida, en donde destacan las expresiones de jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad que reclaman entre otras, oportunidades de empleo, de acceso a la salud y a la educación y a una vivienda digna, a la cultura y al deporte, a espacios adecuados y acciones que permitan avanzar en la inclusión social en igualdad de condiciones para hombres y mujeres y alcanzar mejores estadios de bienestar y progreso.

Ambos Ejes están íntimamente relacionados con: los derechos humanos, el trato igualitario, la educación, la salud, el bienestar material y el desarrollo sostenible. Mejorar la Seguridad y la Calidad de Vida de los sujetos de la Asistencia Social depende de que exista equidad de género, inclusión social, desarrollo psicosocial y motriz, acceso a una buena nutrición y servicios básicos de salud, seguridad ciudadana y adquisición de competencias laborales, protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, prevención del maltrato y marginación del individuo, integración familiar, asistir a las personas afectadas por desastres naturales, etc. Cuando las personas cuentan con los satisfactores suficientes para cubrir sus necesidades materiales y emocionales, se puede decir que gozan de una Seguridad y Calidad de Vida digna.



Programa Estatal Visión Familia 2015 - 2021



La alineación del Programa Estatal Visión Familia con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado 2015 - 2021, se alinea en los siguientes rubros de la Asistencia Social a cargo del Organismo:

EJE I

INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD

Estrategia: Infraestructura humana

Componente: Intelectual

EJE III

SEGURIDAD CIUDADANA

Estrategia: Estado de derecho

Componente: Los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la familia

EJE IV

CALIDAD DE VIDA

Estrategia: Igualdad entre mujeres y hombres

Componentes: Mujeres en la fuerza laboral

Estrategia: Bienestar Componentes: Ingreso

Seguridad alimentaria

Inclusión social para las personas con discapacidad

Estrategia: Salud

Componentes: Asistencia médica

Vida sana

EJE V

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Estrategia: Anticorrupción

Componentes: Percepción de Honestidad

Estrategia: Acceso a la información pública

Componentes: Regulación



Así mismo, en el esquema general, la alineación existente entre el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 y el Programa Estatal Visión Familia 2015 – 2021 se puede visualizar en la siguiente tabla:

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021	Programa Estatal Visión Familia 2015 - 2021	
Meta Nacional	Objetivo	Estrategia	Objetivo	Objetivo	
México en Paz	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación	Hacer frente a la violencia contra niños, niñas y adolescentes en todas sus formas sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.	Generar en la sociedad sudcaliforniana un ambiente de seguridad humana en un estado de derecho que imparta justicia pronta, expedita, e imparcial, con policía confiable y profesional, en total respeto de los derechos humanos, las diversas identidades culturales, las mujeres, las y los jóvenes, las niñas y los niños, y los grupos vulnerables, a través de la prevención y la implementación de programas de protección civil, con la gestión colaborativa de los tres órdenes y los tres niveles de gobierno y la participación ciudadana reduciendo los factores y condiciones sociales, que fomentan el desarrollo de conductas delictivas, como las adicciones entre niños, jóvenes y adultos.	Procurar los derechos humanos y la integración social y familiar de las personas en situación de vulnerabilidad, considerados	
	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa	Generar mayor bienestar con una política social incluyente, comprometida con el crecimiento y desarrollo con sostenibilidad, que fortalezca los valores, respalde una	sujetos de Asistencia Social que requieran incrementar los mínimos de bienestar.	
México incluyente	México acluyente Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente desarrollo co través de p participación Articular po atiendan d específica	Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.	mejor educación, el acceso a la salud con calidad y calidez, a la alimentación, a la cultura y recreación, al deporte, a una vivienda digna, a las oportunidades para la juventud, a las personas con discapacidad y a las mujeres, garantizando en todo		
		Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del modo de vida de la población.	momento mejores condiciones de vida y la integridad que merecen todas las familias sudcalifornianas.		



1.4. Principios Transversales.

Los principios transversales contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo reflejan el compromiso que habrá de imprimirse a la acción de gobierno. Si bien éstos no se encuentran en un apartado específico son inherentes a cada eje, estrategia, componente y línea de acción.

Se consideran transversales, pues, independientemente del eje fundamental que se desarrolle se vinculan y rigen por igual el actuar del gobierno.

- Cultura de la legalidad y compromiso ético: implica el reconocimiento y la importancia de la cultura de la legalidad y el respeto a las normas, así como la necesidad de asumirlas y respetarlas en el ámbito de la vida institucional y social.
 - Manifiesta el hecho que cada acción de gobierno contenida en el PED será en estricto apego al marco jurídico respectivo así como sustentar las decisiones en principios para que pueda contribuir positivamente en el desarrollo del estado.
- 2. Respeto a los derechos humanos y participación ciudadana: cada acción de gobierno siempre se efectuará en respeto al conjunto de propiedad o atribuciones que todo ser humano tiene en función de su dignidad, respetando la libertad, la igualdad la justicia y solidaridad, así como se reconoce que todo ciudadano tiene pleno derecho en la comunidad, tanto de participar como a gozar de sus derechos; implica el reconocimiento y participación de los ciudadanos en las resolución de los retos que tiene nuestro estado.
- **3.** Eficiencia y productividad: se considera fundamental contar con un gobierno eficiente, que maximice el uso de los recursos a favor del desarrollo del estado, buscando el mayor impacto en sus acciones, mediante un gobierno asertivo, que permita la eliminación de las asimetrías existentes en nuestro estado.
- 4. Compromiso con el medio ambiente: las acciones de este gobierno deberán desarrollarse de manera armónica con el entorno y su imagen, garantizando a las generaciones un medio adecuado para su desarrollo, protegiendo los recursos naturales, con un cuidado responsable de la calidad del aire, agua y suelo.

En el Programa Estatal Visión Familia 2015 – 2021, se le da cumplimiento a los principios de transversalidad a través de la ejecución de sus líneas de acción debido a la alineación existente entre ambos documentos de planeación.







¿Qué queremos?



2. ¿Qué queremos?

De acuerdo a los cambios de la estructura poblacional registrados en Baja California Sur la pobreza extrema se encuentra de acuerdo al CONEVAL en el 3.9% del total de población. En dicho porcentaje, se encuentran ciudadanos en situación de vulnerabilidad, como son niñas, niños, adolescentes, personas de la tercera edad, discapacitadas y marginadas, los cuales requieren una atención urgente y eficiente.

Para lograr dicha atención, el sistema DIF Estatal requiere de la homologación jurídica y administrativa que permita eficientar el ejercicio de los recursos públicos con los que cuenta, así como gestionar mayores recursos públicos y privados para generar más acciones que logren cubrir un mayor porcentaje de población que permita contrarrestar ese alto índice de pobreza extrema que existe en el Estado.

2.1. Diagnóstico

Acerca de la familia sudcaliforniana implica conocer, cuestionar y criticar conceptos y visiones que se han ido forjando de ella a través del tiempo y de las culturas. Cuando pudiera parecer aceptable, en lo general, establecer límites y criterios a partir de distintos campos de estudio (psicológico, bilógicos, médicos pedagógicos, etc.) En cuanto a la definición de la familia, la realidad es que la complejidad y diversidad social, cultural y ubicación geográfica del estado exige mayor flexibilidad al momento de considerar términos y delimitaciones de vulnerabilidad.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política nacional en la materia. Aunado a esta responsabilidad, asume a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, facultades y atribuciones tendentes a garantizar la protección de la niñez como ente humano que goza de un interés superior en la protección de sus derechos. Esas atribuciones, actualmente determinan su actuar, así como sus programas y acciones. La importancia que tiene la prestación de servicios de asistencia social y de protección de las niñas, niños y adolescentes, representan aspectos fundamentales para hacer valer los derechos humanos de esa población.

El Índice de Vulnerabilidad Social está basado en variables sociales, económicas, educativas y de salud; considera dos grandes tipos de vulnerabilidad: la familiar e individual y la vulnerabilidad infantil. El Índice de Vulnerabilidad Social permite estimar la magnitud de la población en estas condiciones y otorga importancia relativa a cada tipo de desventaja, en función de las prioridades que atienden los programas de asistencia social alimentaria.



En el enfoque del SEDIF se identifica que las causas que originan la vulnerabilidad son producto de la dinámica social imperante, que su dimensión es multifactorial y que su expresión es diversa. El concepto de vulnerabilidad supera la visión centrada únicamente en la insatisfacción de necesidades materiales originadas, por ejemplo, a causa de la pobreza, sino que también reconoce la existencia de conductas discriminatorias, el estado de derecho y la marginación hacia ciertos grupos.

Son sujetos de asistencia social preferentemente, todas las niñas, niños y adolescentes, que se encuentren en situación de riesgo o afectados por la vulnerabilidad de sus derechos humanos, el incremento de sus riesgos psicosociales, afectados por condiciones familiares adversas, maltrato o abuso, abandono, ausencia o responsabilidad de progenitores, víctimas de cualquier tipo de explotación, vivir en la calle, ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual, trabajar en condiciones que afecten su desarrollo físico y mental, infractores y víctimas del delito, hijos de padres que padezcan enfermedades terminales en condiciones de extrema pobreza, ser migrantes y repatriados, ser víctimas de conflictos armados y de persecución étnica o religiosa.

De acuerdo al informe intercensal 2015, en los principales resultados nos da a conocer que en Baja California Sur el 27.7 % de hogares es con jefatura femenina, que el estado se encuentra en proceso de envejecimiento con un 5.4% de población y con un incremento del 1.1.%, en adulto mayor de 65 años, adulto mayor con discapacidad el 3.6%. Las cifras oficiales establecen que del total de población en Baja California Sur 178,472 (25.6%) es población infantil y adolescente con vulnerabilidad en salud y nutrición con el segundo lugar de obesidad a nivel nacional.

Ante ese reconocimiento, se asume que la pobreza y carencia de acceso a los derechos sociales que enfrentan amplios sectores de la población, que por alguna circunstancia social, jurídica o física se ven impedidos para gozar de esos derechos, son factores que requieren de la asistencia social a fin de que las personas que conforman los grupos más frágiles de la población, superen sus desventajas y puedan disfrutar de las oportunidades de vida y desarrollo a que todos aspiramos. Se atribuye así, a la asistencia social el carácter de política compensatoria.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la familia, consciente de la importancia conceptual del término, en un ejercicio de síntesis y atendiendo los ejes rectores que el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y a la visión de un mejor futuro para B.C.S. ha dispuesto, consolidar los programas de los tres niveles de gobierno y en coadyuvanza con la sociedad civil organizada para el logro de la atención de la sociedad socialmente vulnerable.



Análisis FODA

Fortalezas

1. Equipo de trabajo integrado, con experiencia, transparencia, valores, capacidad, compromiso.

El recurso más importante de SEDIF es su recurso humano. Cuenta con personal con amplia experiencia, tanto personal de confianza como personal de base. Áreas sensibles como la atención a menores o adultos mayores, cuentan con personal especializado con un alto grado de sensibilidad y compromiso.

2. Planeación estratégica y plan de trabajo.

Las áreas que integran el SEDIF se han realizado la alineación de cada una de las acciones que integran Visión Familia, al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, identificando claramente sus fines, propósitos y objetivos.

3. Certificación procesos e implementación de un sistema de indicadores de desempeño.

La planeación del SEDIF, se fortalecerá con la certificación de procesos transversales. Actualmente se trabaja en la identificación de dichos procesos, en función del valor agregado que genera, la población objetivo que atienden y su factibilidad, acompañado de un sistema de monitoreo claro y transparente, con indicadores de gestión y resultados.

4. Valores institucionales en los programas de DIF de manera transversal.

La principal característica de Visión Familia es la transversalidad de sus acciones, e igual que esta, los valores que difunde se encuentran presentes en cada uno de los programas de SEDIF.

Oportunidades

1. Un SEDIF más normativo.

La consolidación de su marco normativo, con un estatuto que deja claras las atribuciones de sus áreas, y todo un andamiaje de manuales y procesos permitirán



el fortalecimiento de las instituciones que lo integran y la realización de actividades interinstitucionales.

2. Ciudadanizar y fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial de la asistencia social.

El nuevo marco normativo fortalece la coordinación no solo a nivel interinstitucional, sino a nivel sectorial. La ciudadanización de la toma de decisiones a través de consejos y comités da certeza a las acciones. Visión Familia se concibe como un programa transversal que hace más eficiente el uso de los recursos.

3. Buena imagen de los líderes de opinión sobre el SEDIF.

El SEDIF cuenta con una imagen profesional y sensible ante Cámaras, Colegios e Instituciones dentro y fuera del ámbito gubernamental, lo que facilita la coordinación interinstitucional y con la Sociedad Civil Organizada para el desarrollo de sus actividades y el logro de sus objetivos.

4. Estructuras Municipales.

Los Sistemas Municipales DIF, están fuertemente consolidados, sus estructuras alineadas al SEDIF facilitan la ejecución de programas y acciones del orden estatal y federal.

5. Sensibilización de la población para posicionar los servicios y temática de la familia.

La inseguridad y crisis de valores que actualmente se vive en toda la geografía nacional, ha sensibilizado a la población de Baja California Sur en la necesidad de fortalecer la familia y los valores que en ella se transmiten. Visión Familia, rescata estos valores.

6. Crecimiento económico y bajas tasas de desempleo

En el 2014, la población ocupada fue de 346,127, de los cuales 213,599 corresponden a hombres y 132,528 mujeres. El desempleo en Baja California Sur tradicionalmente ha mantenido un nivel por abajo del promedio nacional.

Debilidades

1. Personal insuficiente para cubrir la demanda de servicios en todo el Estado.



El fortalecimiento del marco normativo y la definición de nuevas atribuciones y funciones, al igual que la creación de nuevos programas federales, ha generado la necesidad de nuevas áreas. El SEDIF requiere fortalecer su plantilla laboral, actualmente existen áreas con funciones sustantivas que no cuentan con más de 2 personas para su ejecución.

2. Fallas de comunicación entre las áreas, dificultando contar con información actualizada.

Existen fallas en los canales de comunicación y en el uso de tecnologías de información, que permitan sistematizar datos en tiempo real y contar con padrones de beneficiarios compartidos, tanto a nivel institucional como interinstitucional. Información actualizada permitirá un uso eficiente de los recursos.

3. Limitaciones presupuestales, tanto a nivel municipal, estatal como federal, así como de recursos humanos y materiales.

El crecimiento en funciones y obligaciones del SEDIF no se ha visto reflejado en la asignación presupuestal, sumado a las políticas de austeridad derivadas de la situación económica nacional y con un proceso de planeación por consolidarse, se espera para el 2018 un presupuesto que permita el cumplimiento de los programas y acciones al 100%.

Amenazas

1. Crecimiento poblacional acelerado.

Baja California Sur, crece por arriba de la media nacional, un 4.5 en el periodo 2005-2010, alcanzando hasta un 8.4 en el Municipio de Los Cabos. Con una alta población flotante, principalmente en los municipios de Los Cabos, Loreto y Mulegé. En Baja California Sur, 4 de cada 10 personas son nativas de otra entidad o país. Sumado la población vulnerable, las carencias alimentarias, de servicios de salud y el rezago educativo, son las principales amenazas para el desarrollo integral en el Estado.

2. Insuficiente infraestructura de los Sistemas DIF municipales para atender a su población y falta de autogestión.

Las limitantes históricas en materia económica de los municipios del Estado, se ven claramente reflejada en la falta de infraestructura de los Sistemas Municipales DIF. Municipios de gran extensión territorial como Mulegé o con gran concentración



de población como Los Cabos; se encuentran rebasados en la capacidad de su infraestructura, principalmente para los programas de acceso a la salud.

3. La duración de la administración municipal. Falta de continuidad y profesionalización, limita la efectividad de los programas.

En los sistemas municipales la curva de aprendizaje se recorre más lento, dificultando el desarrollo de capacidades en el personal, lo que se ve reflejado en la eficiencia al ejecutar los programas.

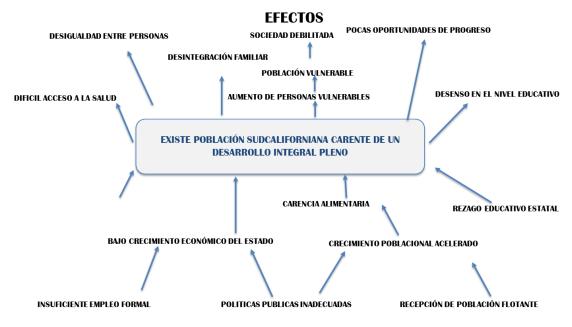
4. Falta utilizar adecuadamente los diagnósticos de vulnerabilidad que permitan focalizar los recursos.

Existen áreas en los Sistemas Municipales que no están familiarizadas con el uso de fuentes de información oficial, o bien diagnósticos desactualizados que no reflejan la realidad de las comunidades. Un problema frecuente es la existencia de colonias o comunidades a las que no se les ha asignado una AGEB (Área Geo-Estadística Básica) y su índice de vulnerabilidad no ha sido estimado.



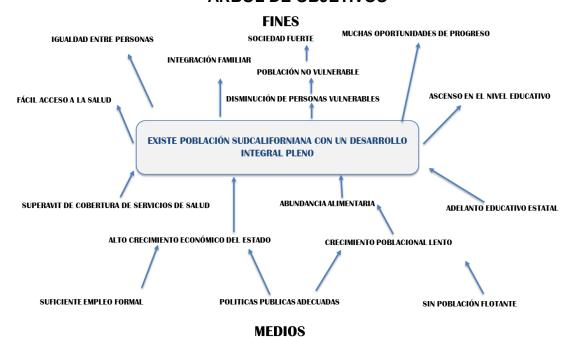
Análisis Estratégico

ÁRBOL DE PROBLEMAS



CAUSAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS





2.2. Misión y Visión.

Misión

Organismo coordinador y promotor de la asistencia social pública y privada, guiando las políticas públicas del sector a través de instrumentos, programas y apoyos que promuevan el desarrollo integral de la familia y la comunidad, abatiendo las causas y efectos de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

Visión

Ser la institución estatal rectora de las políticas públicas con un nuevo modelo de gestión basado en el desarrollo social y humano capaz de mejorar las condiciones de educación, deporte, cultura y empleo con orientación regional, sustentable, de género incluyente; para que los habitantes del Estado tengan mayor acceso a oportunidades de desarrollo personal y comunitario y transformar a la sociedad en participativa, crítica y autogestiva.

2.3. Prioridades para el estado en el sector.

1. La Familia Segura.

El Gobierno Estatal encabezado por el C. Gobernador Carlos Mendoza Davis, reconoce que la familia es el pilar de la sociedad, donde se recibe la primera

educación y se fortalecen los valores. Es en la familia donde las acciones de prevención son más efectivas. Con familias fuertes, unidas y seguras el mejor futuro de Baja California Sur estará garantizado.

El Sistema Estatal DIF, alinea todas sus acciones en el presente Programa Estatal "Visión Familia", el cual busca fortaleces las capacidades de la familia, generando cercanía y correspondencia de responsabilidades de los tres niveles



de gobierno en el rescate de valores familiares, para la autoprotección y evitar que los miembros que integran el núcleo básico de la sociedad, sean víctimas o victimarios de la delincuencia o violencia.



2. El Desarrollo Humano y la Calidad de Vida.

La aplicación de recursos en programas y acciones, la inversión en obra pública, no son útiles sino se ven reflejadas en el mejoramiento de la calidad de vida de



personas. Se ha las demostrado que las mujeres impactan de gran manera en el desarrollo humano de sus familias. "Visión Familia", busca a través del desarrollo de productivas capacidades intelectuales principalmente de las mujeres, impactar en la mejora de la calidad de vida de ellas y sus familias.

En este sentido, la familia continúa siendo el lugar donde se deben resolver los problemas de sus miembros, sobre todo, donde se deben proporcionar los factores de protección necesarios para afrontar las nuevas situaciones de riesgo generadas por las eventualidades socioeconómicas. Tal como lo establece el PED 2015-201, "El propósito es que todas las familias se encuentren en igualdad de oportunidades para acceder a ella y tener un mejor futuro. El equilibrio entre las condiciones de bienestar es lo que nos podrá fortalecer, una estrategia integral y amplia logrará mayores beneficios para todos".

3. El Fortalecimiento al Desarrollo Social

El fortalecimiento familiar es la vía para la resolución de problemáticas de los grupos vulnerables, tales como la violencia hacia y desde la familia, abandono y maltrato infantil, familia en situación de calle, explotación sexual y comercial infantil, hambre, desnutrición, obesidad infantil, embarazo adolescente, marginación de la persona con discapacidad y adultos mayores maltratados, desaprovechados y desamparadas. "Visión Familia", a través de su enfoque transversal buscar potencializar el impacto de los programas y acciones de Desarrollo Social, con un objetivo ambicioso: Lograr que las familias sean gestoras de su propio desarrollo. Familias fuertes, forman sociedades fuertes.





2.4. Política del Sector.

Establecer un nuevo modelo de gestión que promueva el progreso social a través del desarrollo del propio individuo, haciendo de la asistencia social no solo un paliativo, sino un motor que impulse el desarrollo de la familia hacia un mejor futuro.





¿Cómo lo lograremos?



3. ¿Cómo lo lograremos?

Derivado de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 con los habitantes del Estado de Baja California Sur, el Programa Estatal Visón Familia integra en su estructura de planeación, los objetivos, estrategias, y componentes de dicho Plan Estatal garantizado el fortalecimiento y el cumplimiento de las acciones comprometidas.

3.1. Objetivo del Programa Estatal Visión Familia 2015 - 2021.

Procurar los derechos humanos y la integración social y familiar de las personas en situación de vulnerabilidad, considerados sujetos de Asistencia Social que requieran incrementar los mínimos de bienestar.

3.2. Planeación Estratégica

Para la aplicación de una planeación efectiva se consideró necesario realizar un análisis del entorno que nos permitiera establecer acciones contundentes en relación a la problemática en materia de asistencia social predominante en el todo el Estado de Baja California Sur.

Por lo anterior se llevó a cabo la aplicación de la metodología del marco lógico para visualizar el origen de dichos problemas y estar en plena condición definir acciones de impacto que se permitieran abatirlos de raíz.

Los resultados obtenidos se observan en las siguientes tablas:

Arbol de Problemas Desigualdad entre personas Desintegración familiar Pocas oportunidades de progreso Descenso en el nivel educativo Malestar familiar general Aumento de personas vulnerables Difícil acceso a la salud Sociedad debilitada Población vulnerable Existe población sudcaliforniana carente de un desarrollo integral pleno



Causas

•	Políticas	nublicas	inadecuadas

- Bajo crecimiento económico del estado
- Insuficiente empleo formal
- Recepción de población flotante
- Rezago educativo estatal
- Crecimiento poblacional acelerado
- Carencia alimentaria
- Déficit en la cobertura de servicios de salud



Árbol de Objetivos		
Fin	 Igualdad entre personas Ascenso en el nivel de vida familiar Mayores oportunidades de progreso Promoción de los derechos humanos Bienestar familiar general Disminución de personas vulnerables Fácil acceso a la salud Sociedad fortalecida 	
Objetivo	Ascenso económico general	
Medio	 Estructura productiva fuerte Crecimiento económico alto Suficiente empleo formal Oleadas migratorias guiadas 	

Metas de los 4 Niveles

Fin	Calidad de Vida
Propósito	Bienestar Familiar en General
Componentes	 Igualdad entre personas Bienestar general para la población Servicios de salud para todos Sostenibilidad del entorno Derecho de las personas y sus garantías
Actividades	 Acciones que mejoren el ingreso Acciones que mejoren la alimentación Acciones que mejoren la salud Acciones que mejoren los servicios Acciones que promuevan los derechos humanos



De igual forma se consideró de suma importancia la vinculación de los resultados obtenidos del análisis con la visión de los Ejes Fundamentales de Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 reconociéndola como el documento de planeación rector en Estado de Baja California Sur, así mismo, y de igual importancia, el seguimiento a las acciones que en él se contemplan. Cabe destacar, que los criterios de alineación se centraron en la implementación acciones de Asistencia Social que contribuyeran a velar por los derechos y la mejora de la calidad de vida de los individuos y las familias sudcalifornianas.

3.2.1. Objetivos

	No.	Descripción		
	1	Infraestructura de calidad	Desarrollar una infraestructura humana a través de la aplicación de estrategias que permitan el mejoramiento de los recursos intelectuales y asistenciales, con el fin de darles el aprovechamiento necesario que conducirá al favorecimiento del Estado mediante el desarrollo y calidad de vida de sus habitantes	
	2	Seguridad Ciudadana	Generar en la sociedad sudcaliforniana un ambiente de seguridad humana en un estado de derecho que imparta justicia pronta, expedita, e imparcial, en total respeto de los derechos humanos, las diversas identidades culturales, las mujeres, las y los jóvenes, las niñas y los niños, y los grupos vulnerables, a través de la prevención y la implementación de programas de protección civil, con la gestión colaborativa de los tres órdenes y los tres niveles de gobierno y la participación ciudadana reduciendo los factores y condiciones sociales, que fomentan el desarrollo de conductas delictivas, como las adicciones entre niños, jóvenes y adultos.	
=	3	Calidad de Vida	Generar mayor bienestar con una política social incluyente, comprometida con el crecimiento y desarrollo con sostenibilidad, que fortalezca los valores, respalde una mejor educación, el acceso a la salud con calidad y calidez, a la alimentación, a la cultura y recreación, al deporte, a una vivienda digna, a las oportunidades para la juventud, a las personas con discapacidad y a las mujeres, garantizando en todo momento mejores condiciones de vida y la integridad que merecen todas las familias sudcalifornianas.	
	4	Transparencia y Buen Gobierno	Contar con un gobierno transparente, responsable y eficiente, cercano a la gente, que dé cuenta de cada una de sus acciones, en donde no tenga cabida la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, a fin de garantizar el uso y aprovechamiento de los recursos del estado a favor del desarrollo de la sociedad.	



3.2.2. Estrategias

Cuadro General de la Estrategia de Seguridad Ciudadana

		Resumen Narrativo
Fin	Generar en la sociedad sudcaliforniana un ambiente de seguridad humana en un estado de derecho que imparta justicia pronta, expedita, e imparcial, en total respeto de los derechos humanos, las diversas identidades culturales, las mujeres, las y los jóvenes, las niñas y los niños, y los grupos vulnerables, a través de la prevención y la implementación de programas de protección civil, con la gestión colaborativa de los tres órdenes y los tres niveles de gobierno y la participación ciudadana reduciendo los factores y condiciones sociales, que fomentan el desarrollo de conductas delictivas, como las adicciones entre niños, jóvenes y adultos.	
Propósito	las necesidad que generan efectos, crea	nanera integral y coordinada, entre sociedad y gobierno, des de seguridad, a través del combate de las causas los patrones antisociales, al mismo tiempo que sus indo colaborativamente las condiciones propicias para humano integral
Componente	Estado de Derecho	Que los servidores públicos actúen en absoluto respeto a los derechos humanos apegándose estrictamente a la aplicación humanista de la norma, de manera especialmente sensible en la impartición y procuración de justicia que afecta a los sudcalifornianos en su patrimonio y en el ejercicio de sus libertades



Cuadro General de las Estrategias de Calidad de Vida

	Resumen Narrativo		
Fin	Generar mayor bienestar con una política social incluyente, comprometida con el crecimiento y desarrollo con sostenibilidad, que fortalezca los valores, respalde una mejor educación, el acceso a la salud con calidad y calidez, a la alimentación, a la cultura y recreación, al deporte, a una vivienda digna, a las oportunidades para la juventud, a las personas con discapacidad y a las mujeres, garantizando en todo momento mejores condiciones de vida y la integridad que merecen todas las familias sudcalifornianas.		
Propósito	Superar los rezagos sociales y las condiciones de desigualdad, para mejorar la calidad de vida de todas las familias de la entidad.		
Componentes	Igualdad entre mujeres y hombres	Fomentar la participación igualitaria entre hombres y mujeres, no sólo en los ámbitos políticos y públicos, sino también en los campos económicos, sociales y culturales, garantizando la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas.	
	Bienestar	Procurar el desarrollo integral de las personas en situación de vulnerabilidad y su familia, para fortalecer sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, así como lograr la equidad en el acceso a las oportunidades.	
	Salud	Asegurar el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud.	



Cuadro General de las Estrategias de Infraestructura de Calidad

	Resumen Narrativo		
Fin	Desarrollar una infraestructura humana a través de la aplicación estrategias que permitan el mejoramiento de los recursin intelectuales y asistenciales, con el fin de darles aprovechamiento necesario que conducirá al favorecimiento Estado mediante el desarrollo y calidad de vida de sus habitante.		
Propósito	Garantizar el progreso intelectual, mediante el fortalecimiento de modelos de capacitación, educación e innovación, y en el sector asistencial, por medio de la incorporación de instituciones en un red de colaboración.		
Componente	Intelectual	Establecer esquemas que permitan la formación del capital humano, impulsando la capacitación, adiestramiento laboral, la aplicación del conocimiento y la accesibilidad a la información relacionada con las instituciones de la asistencia social	

Cuadro General de las Estrategias de Transparencia y Buen Gobierno

	Resumen Narrativo		
Fin	Contar con un gobierno transparente, responsable y eficiente, cercano a la gente, que dé cuenta de cada una de sus acciones, en donde no tenga cabida la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones, a fin de garantizar el uso y aprovechamiento de los recursos del estado a favor del desarrollo de la sociedad.		
Propósito	Alcanzar el máximo nivel de transparencia gubernamental.		
Componente	Anticorrupción	Promover la cultura de la honestidad en cada servidor público y otorgar las herramientas necesarias a la ciudadanía para que señalen con toda confianza cualquier acto que esté fuera de las normas éticas y legales.	
	Acceso a la información pública	Permitir a la sociedad un escrutinio sin restricciones y de manera oportuna sobre el manejo que se hace de los recursos públicos.	



3.2.3. Componentes

Cuadro General de los Componentes por Estrategia

Infraestructura de calidad	Intelectual	
Estado de derecho	Los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la familia	
Igualdad entre mujeres y hombres	nujeres y Mujeres en la fuerza laboral	
	Ingreso	
Bienestar	Seguridad alimentaria	
	Inclusión social para las personas con discapacidad	
Salud	Asistencia médica	
Saluu	Vida sana	
Anticorrupción	Percepción de Honestidad	
	Regulación	



3.2.4. Líneas de Acción y Actividades

Componente	Línea(s) de acción	Actividad(es)
programs programs programs personal concentrations are concentrated by the concentration of t	Instrumentar programas de capacitación para el trabajo y vinculación laboral, respetando la vocación económica del estado y contar con un número mayor de competencias laborales que permitan ofrecer más oportunidades para el autoempleo, crear empresas y apoyar a personas que se encuentran en condiciones vulnerables.	Alinear a estándares de competencia laborales del CONOCER en conjunto con la Entidad de Certificación del SNDIF Promover, elaborar y actualizar el Directorio Nacional de Instituciones de la Asistencia Social Públicas y Privadas (DNIAS) Difundir, promover y asesorar la oferta educativa del Campus Virtual DIF en los
		SMDIF y en las O.S.C.
Componente	Línea(s) de acción	Actividad(es)
Los derechos de las niñas, niños y adolescentes y la familia	Fomentar los valores y el desarrollo de habilidades sociales dentro de una cultura de paz así como la integración social y familiar de las personas en situación de vulnerabilidad	Impartir talleres consistentes en: fortalecimiento familiar, jefas de familia, adultos mayores, discapacidad, niñas y niños, adolescentes, cohesión social y nutrición y obesidad.
		Capacitar al público en general que esté interesado y pueda ser replicador de los talleres del programa visión familia así como los juegos interactivos del mismo
		Brindar servicios de orientación para la integración familiar a nivel preventivo a través de la red estatal de orientadores familiares



	Brindar asesorías especializadas para que los integrantes de familias resuelvan de manera pacífica su situaciones de conflicto a través de facilitadores del modelo red DIF
	Asesoría y seguimiento personalizado de la implementación del modelo red DIF
Brindar asesoría jurídica y representación legal a personas y familias sujetas de asistencia social en situaciones de conflicto legal	Otorgar asesoría jurídica y representación legal a familias y personas adultos mayores en materia familiar
Salvaguardar los derechos de las NNyA y coordinar acciones	Implementar alternativas que propicien la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través programas de difusión y promoción con los SMDIF
que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos	Fortalecer la intervención institucional para prevenir y reducir los riesgos psicosociales y problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes, a través del establecimiento de acuerdos o convenios que beneficien a la población infantil.
	Solicitudes de adopción nacional e internacional recibidas
	Asesoría brindada a personas solicitantes de adopción nacional e internacional
	Curso de Inducción para Solicitantes de Adopción
	Representación jurídica en coadyuvancia o suplencia realizadas
	Representación jurídica en coadyuvancia o suplencia realizadas (juicio)
	Denuncias presentadas ante el ministerio publico



Solicitudes al Ministerio Público y/o Órgano Jurisdiccional para la imposición de medidas urgentes de protección

Brindar asesoría jurídica en donde se involucran a Niñas, Niños y Adolescentes

Inscribir Centros de Asistencia Social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social

Realizar supervisiones a los Centros de Asistencia Social

Autorizar los Centros de Asistencia Social

Capacitación para la autorización, certificación, supervisión y registro de Centros de Asistencia Social

Certificación de familias de acogida

Restitución de derechos

Atención de reportes de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Seguimiento a reportes de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad a través de visitas de trabajo social

Seguimiento a reportes de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad a través valoraciones sicológicas

Capacitar al personal de las Instituciones que intervienen en la prevención, protección integral y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes

Construcción de la Casa del adolescente y edificio de PPNNyA, en La Paz

Equipamiento de Casa Cuna - Casa Hogar SEDIF

Construcción de nueva Casa Cuna-Casa Hogar en la Ciudad de La Paz



Componente	Línea(s) de acción	Actividad(es)
Mujeres en la fuerza laboral	Apoyar a las mujeres de la entidad para mejorar sus condiciones de trabajo que garanticen el acceso a la seguridad social y al bienestar económico	Proporcionar un espacio con servicio de asistencia integral que favorezca el desarrollo biopsicosocial de niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, carentes de prestaciones sociales y familias en situación especial (CADI) Mantenimiento, remodelación y equipamiento de espacios destinados a la prestación de servicios asistenciales de centro CADI/CAIC
Ingreso	Promover el desarrollo económico de las comunidades con mayor población en situación vulnerable	Conformación de grupos de Desarrollo Comunitario que implementen de manera autogestiva, por medio de la adquisición de conocimientos y habilidades, proyectos comunitarios, con la participación activa, organizada, sistemática y voluntaria.
	Fomentar acciones que apoyen el autoempleo principalmente para familias en condiciones de vulnerabilidad	Impartición de cursos y talleres a través de Centros de Desarrollo Comunitario que fomenten el desarrollo en facultades y habilidades que los usuarios buscan para integrarse a una vida económica o adquirir conocimientos que sirvan de herramientas para mejorar su calidad de vida.
		Brindar capacitación y asesoría empresarial a población en situación de vulnerabilidad como personas con discapacidad, jóvenes y grupos vulnerables.
Seguridad alimentaria	Establecer mecanis- mos para eliminar la carencia alimentaria, principalmente de la población en pobreza extrema	Entrega de desayunos fríos y calientes a nuestra población objetivo, niñas, niños y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del sistema educativo nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente.



		Entregas de desayunos calientes a niños y niñas entre un año hasta los cuatro años 11 meses, no escolarizados, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que habiten en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas, preferentemente.						
		Entrega de pensiones alimentarias a grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos.						
Seguridad alimentaria (cont.)		Construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios activos en nuestro estado donde tenemos beneficiarios de nuestro programa alimentario, específicamente desayunos escolares modalidad caliente.						
	Impulsar acciones coordinadas con los	Fortalecer la atención que se brinda en los centros asistenciales						
	tres niveles de gobierno y la iniciativa privada para asegurar el acceso a la	Impulsar y promover las coordinación y concertación de acciones de servicios asistenciales entre los Integrantes del Sector Público, Privado y Social						
	alimentación de toda la población	Procurar la contribución de todas las asistencias participantes en la asistencia social en el diseño de las estrategias para otorgar beneficios en forma coordinada						
		Construcción del Albergue de Asistencia Social al interior del Hospital General Juan María Salvatierra, en La Paz						
Inclusión social para las personas con	Impulsar acciones complementarias de pensión humanitaria	Pensiones humanitarias mensuales a personas en situación de abandono y carente de ingresos						
discapacidad	que contribuyan en beneficio de las personas con discapacidad	Fortalecer la atención en servicio de rehabilitación que se brinda a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad						

registradas en el padrón de beneficiarios Sesiones de educación continua realizadas

con el personal médico y paramédico

especializado



Fortalecer la atención en servicio de ayuda para mejorar la funcionalidad del Individuo que se brinda a las personas con discapacidad en situación de Vulnerabilidad. Fortalecer la atención de las personas con discapacidad permanente en situación de extrema pobreza Fortalecer a la población con requerimientos de tratamientos de alta especialidad con transporte Pláticas realizadas para la prevención y detección de discapacidad. Inclusión social Personas detectadas para la prevención y para las detección de discapacidad personas con Consulta médica especializada de 1ra vez discapacidad Consulta médica especializada subsecuente (cont.) Consulta paramédica de primera vez Consulta paramédica subsecuente Acciones de la consulta paramédica Estudios de apoyo diagnóstico realizados Personas atendidas en terapias de 1ra vez Personas atendidas en terapias subsecuente Sesiones de terapia otorgadas Altas médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas por mejoría Piezas de órtesis fabricadas y/o reparadas Piezas de prótesis fabricadas y/o reparadas Mujeres atendidas de primera vez registradas en el padrón de beneficiarios Hombres atendidos de primera vez



		Rehabilitación del Asilo de Anciano en Santa Rosalía: Pintura, Impermeabilización, Trabajos generales "Centro Comunitario Miramar - Casa de Día" en Loreto: Equipamiento, Materiales o Insumos para talleres.
		Ampliación y rehabilitación de Asilo de Ancianos "La Alborada", para servicio de Casa de Día, en Cd Constitución: Pintura, Impermeabilización, Trabajos generales.
Inclusión social para las personas con		Ampliación y Rehabilitación de Asilo de Ancianos "San Vicente de Paul" La Paz para servicio de "Casa de Día": Pintura, Trabajos generales, Impermeabilización.
discapacidad (cont.)		Rehabilitación del Taller de Ortesis y Prótesis, del CREE, Cd. de La Paz Construcción de Escuela de rehabilitación del Gobierno del Estado, en el CREE, La Paz
		Remodelación, equipamiento y adquisición de insumos para el CREE, La Paz
		Remodelación del CREE, La Paz
		Construcción del Centro de Atención Integral para Ciegos y Débiles Visuales , en La Paz
		"Construcción de Casa de día y Albergue para Personas con Discapacidad Motriz y/o Intelectual, en La Paz
Asistencia médica	Facilitar el acceso a los servicios de salud a la población con	Programa de Asistencia a Traslados médicos. Entrega de apoyos de transporte dentro y fuera del Estado.
	barreras de comunicación	Programa de Asistencia con apoyo de Viáticos. Entrega de apoyo económicos para gastos durante traslados médicos fuera del Estado.
		Programa de Asistencia con Servicios Funerario
Asistencia	Establecer los	Programa de Asistencia con Medicamentos
médica (cont.)	mecanismos que permitan optimizar y	Programa de Asistencia con Aparatos Ortopédicos



	garantizar el abasto de medicamentos y material de curación.	Programa de Asistencia con Material Quirúrgico
Vida sana	Optimizar el autocuidado por la salud mediante la promoción de estilos de vida saludables y campañas de comunicación	Formar Clubs de salud del niño en los centros de asistencia infantil que involucran a los padres de familia, niños y personal.
Componente	Línea(s) de acción	Actividad(es)
Percepción de honestidad	Desincentivar los actos de corrupción en el gobierno, por medio de un sistema estatal que faculte a la ciudadanía a señalar cualquier desviación de conducta de los servidores públicos:	Atención, seguimiento y respuesta a asuntos ciudadanos del sistema de quejas y denuncias
	Otorgar capacitación a los comités de contraloría social en la vigilancia de aplicación de recursos y ejecución de la obra pública.	Asesoría, seguimiento y evaluación a los programas de contraloría social
Regulación	Impulsar la mejora continua en la atención de las solicitudes de información.	Atención de solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública



3.2.5. Metas, Impacto Social y Supuestos

Actividad(es)	Cober- tura	U. de M.	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta Sexe nal	Medio de verificación	Impacto social	Supuestos
Alinear a estándares de competencia laborales del CONOCER en conjunto con la Entidad de Certificación del SNDIF	Estatal	Alinea- ción	0	0	50	70	75	150	150	495	Lista de asistencia	Contribuir con la mejora de la asistencia social a través de la profesionalización del personal por medio de estándares de competencia y la conformación de una red nacional de colaboración.	Que exista voluntad interinstitucional entre los SMDIF y el SEDIF a través de la firma de convenios de colaboración que impulsen la profesionalización de la asistencia social.
Promover, elaborar y actualizar el Directorio Nacional de Instituciones de la Asistencia Social Públicas y Privadas (DNIAS)	Estatal	Registro	0	0	15	18	20	23	25	101	Constancia	Contribuir con la mejora de la asistencia social a través de la profesionalización del personal por medio de estándares de competencia y la conformación de una red nacional de colaboración.	Que exista voluntad interinstitucional entre los SMDIF y el SEDIF a través de la firma de convenios de colaboración que impulsen la profesionalización de la asistencia social.
Difundir, promover y asesorar la oferta educativa del Campus Virtual DIF en los SMDIF y en las O.S.C.	Estatal	Usuario	0	0	33	35	45	55	65	233	Constancia	Contribuir con la mejora de la asistencia social a través de la profesionalización del personal por medio de estándares de competencia y la conformación de una red nacional de colaboración.	Que exista voluntad interinstitucional entre los SMDIF y el SEDIF a través de la firma de convenios de colaboración que impulsen la profesionalización de la asistencia social.





Actividad(es)	Cober- tura	U. de M.	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta Sexe nal	Medio de verificación	Impacto social	Supuestos
Impartir talleres consistentes en: fortalecimiento familiar, jefas de familia, adultos mayores, discapacidad, niñas y niños, adolescentes, cohesión social y nutrición y obesidad.	Estatal	Taller	0	2	20	20	20	20	20	102	Lista de Beneficiarios	Contribuir con el bienestar social a través de la promoción por el respeto y ejercicio de los derechos humanos	Voluntad política y colaboración interinstitucional con los tres niveles de Gobierno
Capacitar al público en general que esté interesado y pueda ser replicador de los talleres del programa visión familia así como los juegos interactivos del mismo	Estatal	Capacitac ión	0	25	50	50	50	50	50	275	Lista de Beneficiarios	Contribuir con el bienestar social a través de la promoción por el respeto y ejercicio de los derechos humanos	Voluntad política y colaboración interinstitucional con los tres niveles de Gobierno
Brindar servicios de orientación para la integración familiar a nivel preventivo a través de la red estatal de orientadores familiares	Estatal	Capacitac ión	0	0	6	6	6	6	6	30	Lista de asistencia	Contribuir con el bienestar social a través de la promoción por el respeto y ejercicio de los derechos humanos	Voluntad política y colaboración interinstitucional con los tres niveles de Gobierno
Brindar asesorías especializadas para que los integrantes de familias resuelvan de manera pacífica su situaciones de conflicto a través de facilitadores del modelo red DIF	Estatal	Plática	0	0	25	100	100	100	100	425	Lista de asistencia	Contribuir con el bienestar social a través de la promoción por el respeto y ejercicio de los derechos humanos	Voluntad política y colaboración interinstitucional con los tres niveles de Gobierno
Asesoría y seguimiento personalizado de la implementación del modelo red DIF	Estatal	Asesoría	0	0	15	40	40	40	40	175	Lista de asistencia	Contribuir con el bienestar social a través de la promoción por el respeto y ejercicio de los derechos humanos	Voluntad política y colaboración interinstitucional con los tres niveles de Gobierno





Otorgar asesoría jurídica y representación legal a familias y personas adultos mayores en materia familiar	Estatal	Asesoría	0	600	600	600	600	600	600	3600	Expediente	Contribuir con el bienestar social a través de la promoción por el respeto y ejercicio de los derechos humanos	Voluntad política y colaboración interinstitucional con los tres niveles de Gobierno
Implementar alternativas que propicien la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través programas de Difusión y promoción con los SMDIF	Estatal	Platicas	200	200	220	240	260	280	300	1500	Listas de asistencia	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Fortalecer la intervención institucional para prevenir y reducir los riesgos psicosociales y problemáticas específicas de las niñas, niños y adolescentes, a través del establecimiento de acuerdos o convenios que beneficien a la población infantil.	Estatal	Convenio	0	0	1	5	5	5	5	21	Convenio	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Solicitudes de adopción nacional e internacional recibidas	Estatal	Solicitud	0	30	50	30	30	30	30	200	Solicitud	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Asesoría brindada a personas solicitantes de adopción nacional e internacional	Estatal	Asesoría	0	0	40	40	57	57	56	250	Base de datos de la PPNNA	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.





Curso de Inducción para Las NNyA son atendidos, Que las instituciones protegidos y restituidos en Solicitantes de Adopción apliquen las acciones sus derechos conforme a sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección la competencia de la Lista de Estatal Curso 1 3 12 PEPNNvA y restitución de los Asistencia derechos de éstos. Representación jurídica en Las NNyA son atendidos, Que las instituciones coadyuvancia o suplencia protegidos y restituidos en apliquen las acciones sus derechos conforme a realizadas sugeridas por la PEPNNyA, la competencia de la para la atención, protección Expedient Estatal 0 120 125 125 125 620 Expediente 125 PEPNNyA y restitución de los derechos de éstos. Representación jurídica en Las NNvA son atendidos. Que las instituciones coadyuvancia o suplencia protegidos y restituidos en apliquen las acciones realizadas (juicio) sus derechos conforme a sugeridas por la PEPNNyA, la competencia de la para la atención, protección Registro interno 229 Estatal Juicios 0 0 43 46 47 48 de la PPNNA PEPNNyA y restitución de los derechos de éstos. Denuncias presentadas ante Las NNyA son atendidos, Que las instituciones el ministerio publico protegidos y restituidos en apliquen las acciones sus derechos conforme a sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección la competencia de la Registro interno Estatal Denuncia 0 0 10 12 14 16 18 70 PEPNNyA y restitución de los de la PPNNA derechos de éstos. Solicitudes al Ministerio Las NNyA son atendidos, Que las instituciones Público v/o Órgano protegidos y restituidos en apliquen las acciones Jurisdiccional para la sus derechos conforme a sugeridas por la PEPNNyA, imposición de medidas la competencia de la para la atención, protección Registro interno Estatal Solicitud 0 5 5 5 25 0 5 y restitución de los urgentes de protección de la PPNNA PEPNNyA derechos de éstos.





Brindar asesoría jurídica en donde se involucran a Niñas, Niños y Adolescentes	Estatal	Asesoría	0	0	650	700	750	750	750	3600	Registro Libro de Gobierno	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Inscribir Centros de Asistencia Social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social	Estatal	Registro	0	0	2	1	1	1	1	6	Constancia de Registro PFPNNA	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Realizar supervisiones a los Centros de Asistencia Social	Estatal	Acta	0	11	24	10		15	15	75	Oficio de presentación	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Autorizar los Centros de Asistencia Social	Estatal	Autorizaci ón	0	0	2	1	1	1	1	6	Licencia de Autorización PPNNA	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Capacitación para la autorización, certificación, supervisión y registro de Centros de Asistencia Social	Estatal	Capacitac ión	0	0	2	4	4	4	4	18	Lista de asistencia y Constancias	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.





Certificación de familias de acogida	Estatal	Familia Certificad a	0	0	0	6	10	10	10	36	Certificados	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Restitución de derechos	Estatal	Plan y medidas de protecció n	0	0	0	80	100	100	100	380	Planes de restitución	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Atención de reportes de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Estatal	Reporte	0	0	0	80	174	174	172	600	Registro interno de la PPNNA	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Seguimiento a reportes de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad a través de visitas de trabajo social	Estatal	Informe de Trabajo social	0	172	172	180	190	200	210	1124	Registro interno de la PPNNA	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Seguimiento a reportes de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad a través valoraciones sicológicas	Estatal	Informe de sicología	0	142	222	240	260	280	300	1444	Registro interno de la PPNNA	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.



Capacitar al personal de las Instituciones que intervienen en la prevención, protección integral y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	Estatal	Capacitac ión	0	0	5	2	7	7	6	27	Listas de asistencia	Las NNyA son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la PEPNNyA	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Construcción de la Casa del adolescente y edificio de PPNNyA, en La Paz	La Paz	Proyecto	0	0	1	0	0	0	0	1	Acta de entrega recepción	Ampliar la cobertura de Asistencia Social en jóvenes	Existe voluntad política que considera la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado
Equipamiento de Casa Cuna - Casa Hogar SEDIF	La Paz	Proyecto	0	0	1	0	0	0	0	1	Acta de entrega recepción	Ampliar la cobertura de Asistencia Social en Niñas y Niños	Existe voluntad política que considera la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado
Construcción de nueva Casa Cuna-Casa Hogar en la Ciudad de La Paz	La Paz	Proyecto	0	0	0	0	1	0	0	1	Acta de entrega recepción	Ampliar la cobertura de Asistencia Social en Niñas y Niños	Existe voluntad política que considera la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado
Actividad(es)	Cobert ura	U. de M.	Línea base 2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Meta Sexe nal	Medio de verificación	Impacto social	Supuestos
Proporcionar un espacio con servicio de asistencia integral que favorezca el desarrollo biopsicosocial de niñas y niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos, carentes de prestaciones sociales y familias en situación especial (CADI)	Estatal	Niño	804	804	804	804	804	804	804	4824	Informe de Cobertura	Contribuir con el desarrollo social y laboral de las mujeres madres de familia	Compromiso y voluntad política que considera la asistencia social y la equidad de género como primordial para el desarrollo del Estado





Mantenimiento, remodelación Contribuir con el Compromiso v voluntad y equipamiento de espacios desarrollo social y laboral política que considera la Comprobación v destinados a la prestación de de las mujeres madres de asistencia social y la 2 2 2 2 Estatal Centro 2 12 relación de servicios asistenciales de un familia equidad de género como gastos centro CADI/CAIC primordial para el desarrollo del Estado Conformación de grupos de Oportunidad: que las Generar comunidades Desarrollo Comunitario que comunidades adopten este autogestoras v implementen de manera resolutorias de sus programa y aprovechen las Acta autogestiva, por medio de la problemáticas. capacitaciones que les son Constitutiva de adquisición de conocimientos brindadas. Debilidad: no Grupo de los Grupos de y habilidades, proyectos todas las personas se Estatal desarrollo 12 10 11 12 13 67 desarrollo y comunitarios, con la comprometen a trabajar por atendido Planes de participación activa, mejorar su comunidad. trabajo. organizada, sistemática y voluntaria de sus integrantes. Impartición de cursos y El beneficiario adquirirá Oportunidad: Que la talleres a través de Centros capacidades v podrá asignación de recurso sea de Desarrollo Comunitario desarrollarlas en el mayor, por lo cual, se que fomenten el desarrollo en ámbito laboral, podrán aumentar la facultades y habilidades que fortaleciendo y mejorando cantidad de capacitaciones. Contrato con los los usuarios buscan para su calidad de vida. Debilidad: Que SEDATU no La Paz Taller 0 120 30 30 30 30 30 270 capacitadores integrarse a una vida realice la coordinación con económica o adquirir el SEDIF por lo cual, no se conocimientos que sirvan de realicen capacitaciones. herramientas para mejorar su calidad de vida. Garantizar el ejercicio de Brindar capacitación y Contribuir a la calidad asesoría empresarial a los derechos sociales de vida de los población en situación de para toda la población. sudcalifornianos. Lista de 0 1334 1470 1500 1570 7278 vulnerabilidad como Estatal Asesoría 0 1404 asistencia personas con discapacidad, jóvenes y grupos vulnerables.





Entrega de desayunos fríos y Generar un beneficio en Oportunidad: que el recurso calientes a nuestra población federal crezca para lograr la condición nutricional de objetivo, niñas, niños y mejorar la calidad de los beneficiario por medio de adolescentes en condiciones productos. Debilidad: que desayunos para que así de riesgo y vulnerabilidad, logren mejorar su los operadores municipales que asisten a planteles desempeño escolar. seleccionen beneficiarios oficiales del sistema Informe que no estén en la 4,428,000 4,437,000 4,446,000 26,534,880 educativo nacional, ubicados 4,426,200 4,455,000 4,448,700 Mensual de población objetivo. 4,342,680 en zonas indígenas, rurales y Desa-Distribución y Estatal urbano-marginadas, Cobertura. vuno preferentemente. Padrón de Beneficiarios Entregas de desayunos Generar un beneficio en Oportunidad, que el recurso federal crezca para lograr calientes a niños y niñas la condición nutricional de meiorar la calidad de los entre un año hasta los cuatro beneficiario por medio de años 11 meses, no desayunos para que así productos. Debilidad, que los operadores municipales escolarizados, en condiciones logren mejorar su de riesgo y vulnerabilidad, Informe desempeño. seleccionen beneficiarios que habiten en zonas 1,180,000 Mensual de que no estén en la 316,980 200,000 200,000 200,000 200,000 200,000 180,000 indígenas, rurales y urbano Desa-Distribución y población objetivo. Estatal marginadas, preferentemente. Cobertura. yuno Padrón de Beneficiarios



Entrega de pensiones alimentarias a grupos de riesgo, sujetos de asistencia social alimentaria, preferentemente mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos.	Estatal	Des- pensa	85,710	85,230	80,940	90,600	91,200	91,800	92,400	532,170	Informe Mensual de Distribución y Cobertura. Padrón de Beneficiarios	Generar un beneficio al gasto familiar con productos de calidad que puedan aportar a la calidad nutricional.	Oportunidad, que el recurso federal crezca para lograr mejorar la calidad de los productos. Debilidad: que los operadores municipales seleccionen beneficiarios que no estén en la población objetivo.
Construcción, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios activos en nuestro estado donde tenemos beneficiarios de nuestro programa alimentario, específicamente desayunos escolares modalidad caliente.	Estatal	Espacio Alimen- tario	1	1	6	6	6	6	1	26	Informe Final y Padrón de Beneficiarios	Dignificar los espacios alimentarios donde nuestros beneficiarios de desayuno escolar caliente consumen sus desayunos.	Oportunidad. Que el recurso crezca para generar un impacto de mayor beneficio. Como Debilidad: que el recurso asignado a los estados disminuya por la situación económica del país
Fortalecer la atención que se brinda en los centros asistenciales	Estatal	Visita	0	6	12	12	14	14	14	72	Acta de visita	Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población.	Contribuir a la calidad de vida de los sudcalifornianos.
Impulsar y promover las coordinación y concertación de acciones de servicios asistenciales entre los Integrantes del Sector Público, Privado y Social	Estatal	Reunión	0	5	24	30	35	35	35	164	Certificación de Acreditación de Asociaciones civiles afín al SEDIF	Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población.	Contribuir a la calidad de vida de los sudcalifornianos.
Procurar la contribución de todas las asistencias participantes en la asistencia social en el diseño de las estrategias para otorgar beneficios en forma coordinada	Estatal	Convenio	0	0	6	6	6	6	6	30	Firma de Convenios de Colaboración Documento	Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población.	Contribuir a la calidad de vida de los sudcalifornianos.





Construcción del Albergue de Asistencia Social al interior del Hospital General Juan María Salvatierra, en La Paz	La Paz	Proyecto	0	1	0	0	0	0	0	1	Acta de entrega recepción	Ampliar la cobertura de Asistencia Social en toda la población en estado de vulnerabilidad	Existe voluntad política que considera la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado
Pensiones humanitarias mensuales a personas en situación de abandono y carente de ingresos	Estatal	Persona	200	200	200	200	200	200	200	1200	Padrón de Beneficiarios	Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población.	Contribuir a la calidad de vida de los sudcalifornianos.
Fortalecer la atención en servicio de rehabilitación que se brinda a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad	Estatal	Persona	82	100	600	600	600	600	600	3100	Padrón de Beneficiarios	Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población.	Contribuir a la calidad de vida de los sudcalifornianos.
Fortalecer la atención en servicio de ayuda para mejorar la funcionalidad del Individuo que se brinda a las personas con discapacidad en situación de Vulnerabilidad.	Estatal	Persona	347	400	600	600	600	600	600	3400	Padrón de Beneficiarios	Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población.	Contribuir a la calidad de vida de los sudcalifornianos.
Fortalecer la atención de las personas con discapacidad permanente en situación de extrema pobreza	Estatal	Persona	173	200	300	300	300	300	300	1700	Padrón de Beneficiarios	Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población.	Contribuir a la calidad de vida de los sudcalifornianos.
Fortalecer a la población con requerimientos de tratamientos de alta especialidad con transporte	Estatal	Persona	68	100	300	700	700	700	700	3200	Padrón de Beneficiarios	Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población.	Contribuir a la calidad de vida de los sudcalifornianos.
Pláticas realizadas para la prevención y detección de discapacidad.	Estatal	Plática	144	144	167	167	167	167	167	979	Listas de asistencia a pláticas de programas sustantivos	Sensibilización a población general sobre la discapacidad y la prevención de la misma para favorecer la inclusión social de las PCD.	Que las instituciones y personas a quienes se dirigen las actividades participen en las pláticas para la prevención y detección de discapacidad.





Personas detectadas para la prevención y detección de discapacidad	Estatal	Persona	322	216	341	341	341	341	341	1921	Listas de asistencia a pláticas de programas sustantivos	Atención oportuna de las personas detectadas con discapacidad o en riesgo de presentarla en las pláticas realizadas para su detección y prevención.	Que las personas detectadas en las pláticas para prevención y detección de discapacidad acudan al Centro de Rehabilitación.
Consulta médica especializada de primera vez	Estatal	Consulta	1281	1416	1452	1452	1268	1268	1268	8124	Sistema de información de servicios prestados, SISP-02	Brindar atención integral a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla y a sus familias.	Que las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla acudan a solicitar atención médica en el Centro de Rehabilitación.
Consulta médica especializada subsecuente	Estatal	Consulta	1917	2224	2137	2137	1428	1428	1428	10782	Sistema de información de servicios prestados, SISP-02	Brindar atención integral a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla y a sus familias.	Que las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla acudan a solicitar atención médica en el Centro de Rehabilitación.
Consulta paramédica de primera vez	Estatal	Consulta	3101	2832	2972	3083	3083	3083	3083	18136	Plantilla estadística. Sistema de información de servicios prestados, SISP-08, SISP- 09, SISP-10, SISP-11, SISP- 12.	Brindar atención integral a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla y a sus familias.	Que las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla acudan a solicitar atención paramédica en el Centro de Rehabilitación



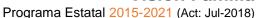


Consulta paramédica Brindar atención integral a Que las personas con Plantilla subsecuente personas con discapacidad o en riesgo de estadística. presentarla acudan a discapacidad o en riesgo Sistema de potencial de presentarla y solicitar atención información de a sus familias. paramédica en el Centro de 22872 servicios Rehabilitación Estatal Estatal 3406 3602 3710 3890 3890 3890 3890 prestados. SISP-08, SISP-09, SISP-10, SISP-11, SISP-12. Acciones de la consulta Brindar atención integral a Que las personas con Plantilla discapacidad o en riesgo de paramédica personas con estadística. discapacidad o en riesgo presentarla acudan a Sistema de potencial de presentarla y solicitar atención información de a sus familias. paramédica en el Centro de servicios Rehabilitación Estatal Acción 8328 6838 6514 6973 6973 6973 6973 prestados. SISP-08, SISP-09, SISP-10, SISP-11, SISP-12. Estudios de apoyo Brindar atención integral a Que las personas con diagnóstico realizados personas con discapacidad o en riesgo de Sistema de discapacidad o en riesgo presentarla acudan a información de potencial de presentarla y solicitar estudios de apoyo servicios diagnóstico al Centro de a sus familias. 1458 Estatal Estudio 600 728 130 150 150 150 150 prestados. Rehabilitación y se SISP-05, SISPconcluya el trámite de 06 licencia sanitaria Personas atendidas en Brindar terapia Que las personas con terapias de primera vez rehabilitadora a personas discapacidad o en riesgo de Sistema de con discapacidad o en presentarla acudan a recibir información de servicios riesgo potencial de terapias en el Centro de 1302 7744 Estatal Persona 1328 1234 1302 1302 1302 1302 Rehabilitación. presentarla para prestados, SISP-15, SISPfavorecer su funcionalidad 16, SISP-17 e independencia.





Personas atendidas en terapias subsecuentes	Estatal	Persona	13001	11313	11922	11922	11922	11922	11922	70923	Sistema de información de servicios prestados, SISP-15, SISP- 16, SISP-17	Brindar terapia rehabilitadora a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla para favorecer su funcionalidad e independencia.	Que las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla acudan a recibir terapias en el Centro de Rehabilitación.
Sesiones de terapia otorgadas	Estatal	Sesión	33,580	27,938	32,836	32,836	32,836	32,836	32,836	192,118	Sistema de información de servicios prestados, SISP-15, SISP- 16, SISP-17	Brindar terapia rehabilitadora a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla para favorecer su funcionalidad e independencia.	Que las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla acudan a recibir terapias en el Centro de Rehabilitación.
Altas médicas y paramédicas por servicio y/o definitivas por mejoría	Estatal	Persona	136	148	148	148	148	148	148	888	Sistema de información de servicios prestados, SISP-19	Favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad mediante el manejo rehabilitatorio integral.	Que las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla presenten mejoría clínica con el tratamiento rehabilitatorio integral.
Piezas de órtesis fabricadas y/o reparadas	Estatal	Pieza	0	48	72	72	72	72	72	408	Sistema de información de servicios prestados, SISP-18	Coadyuvar en el proceso de rehabilitación de personas con discapacidad mediante la adaptación de órtesis y prótesis	Que las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla requieran de la elaboración de órtesis y prótesis en el Taller del Centro de Rehabilitación.





Piezas de prótesis fabricadas Coadyuvar en el proceso Que las personas con de rehabilitación de y/o reparadas discapacidad o en riesgo de personas con presentarla requieran de la Sistema de discapacidad mediante la elaboración de órtesis y información de adaptación de órtesis y prótesis en el Taller del Estatal Pieza 0 8 8 8 8 40 servicios prótesis Centro de prestados, Rehabilitación. SISP-18 Mujeres atendidas de primera Brindar atención integral a Que las personas con vez registradas en el padrón personas con discapacidad o en riesgo de de beneficiarios discapacidad o en riesgo presentarla acudan a recibir Padrón de Estatal Mujer 298 242 242 242 242 242 1472 262 potencial de presentarla y preconsulta para su ingreso Beneficiarios a sus familias. al Centro de Rehabilitación. Hombres atendidos de Brindar atención integral a Que las personas con primera vez registradas en el personas con discapacidad o en riesgo de padrón de beneficiarios discapacidad o en riesgo presentarla acudan a recibir Padrón de 1549 Estatal Hombre 249 249 260 260 260 260 260 potencial de presentarla y preconsulta para su ingreso Beneficiarios a sus familias. al Centro de Rehabilitación. Sesiones de educación Favorecer la actualización Que no existan continua realizadas con el y educación continua del afectaciones físicas ni de Listas de personal médico y organización que impidan la personal médico y paramédico especializado asistencia del paramédico para atender realización de las sesiones Programa eficientemente las de educación continua. La Paz 36 40 40 40 236 Sesión 36 40 40 Operativo de necesidades de salud de Éducación las PCD. Continua Rehabilitación del Asilo de Existe voluntad política que Ampliar la cobertura de Anciano en Santa Rosalía: Asistencia Social en considera la Asistencia Pintura, Impermeabilización, Adultos mayores Social como primordial para Acta de entrega Proyecto 0 n 0 Mulegé 1 0 Trabajos Generales el desarrollo del Estado recepción Ampliar la cobertura de "Centro Comunitario Miramar Existe voluntad política que - Casa de Día" en Loreto: Asistencia Social en considera la Asistencia Social como primordial para Equipamiento, Materiales o Adultos mayores Acta de entrega Loreto Proyecto 0 0 1 0 0 0 0 Insumos para talleres. el desarrollo del Estado recepción





Ampliación y rehabil. del Asilo de Ancianos "La Alborada", para servicio de Casa de Día en Cd. Cosntitución: Pintura, Impermeabilización, Trabajos Generales	La Paz	Proyecto	0	0	1	0	0	0	0	1	Acta de entrega recepción	Ampliar la cobertura de Asistencia Social en Adultos mayores	Existe voluntad política que considera la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado
Ampliación y Rehabilit. de Asilo de Ancianos "San Vicente de Paul" La Paz para servicio de "Casa de Día" : Pintura, Impermeabiliz., Trabajos Grales.	La Paz	Proyecto	0	0	1	0	0	0	0	1	Acta de entrega recepción	Ampliar la cobertura de Asistencia Social en Adultos mayores	Existe voluntad política que considera la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado
Rehabilitación del Taller de Ortesis y Prótesis, del CREE, Cd. de La Paz	Estatal	Proyecto	0	0	1	0	0	0	0	1	Acta de entrega recepción	Ampliar la cobertura de Asistencia Social en toda la población vulnerable con discapacidad motriz que requieran de órtesis o prótesis	Existe voluntad política que considera la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado
Construcción de Escuela de rehabilitación del Gobierno del Estado, en el CREE, La Paz	Estatal	Proyecto	0	0	1	0	0	0	0	1	Acta de entrega recepción	Facilitar la integración familiar, social, laboral y promover el ejercicio plenos de los derechos de las PCD ampliando los servicios en medicina física y rehabilitación	Existe voluntad política que considera la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado
Remodelación, equipamiento y adquisición de insumos para el CREE, La Paz	Estatal	Proyecto	0	0	1	0	0	0	0	1	Acta de entrega recepción	Ampliar la cobertura de Asistencia Social en toda la población vulnerable con discapacidad motriz que requieran de órtesis o prótesis	Existe voluntad política que considera la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado





Remodelación del CREE, La Ampliar la cobertura de Existe voluntad política que Paz Asistencia Social en toda considera la Asistencia la población vulnerable Social como primordial para el desarrollo del Estado con discapacidad motriz Acta de entrega Estatal Proyecto 0 0 que requieran de órtesis o recepción prótesis Construcción del Centro de Atender las necesidades Existe voluntad política que Atención Integral para Ciegos considera la Asistencia de rehabilitación. y Débiles Visuales, en La formación y capacitación Social como primordial para Paz que presenta la el desarrollo del Estado Acta de entrega Estatal Provecto 0 1 n 0 0 recepción población vulnerable con discapacidad visual "Construcción de Casa de día Ampliar la cobertura de Existe voluntad política que y Alberque para Personas Asistencia Social en considera la Asistencia con Discapacidad Motriz y/o Social como primordial para personas con Intelectual, en La Paz discapacidad motriz y/o el desarrollo del Estado Acta de entrega La Paz Proyecto 0 1 0 0 0 0 intelectual recepción Programa de Asistencia a Garantizar la reducción Que exista voluntad política Traslados médicos. de las condiciones de que considere la Asistencia Entrega de apoyos de desigualdad social de las Social como primordial para Programa el desarrollo del Estado, así transporte dentro y fuera del personas en estado de Electrónico Estado. vulnerabilidad en los como el incremento del 0 274 315 345 1653 Estatal Boleto 300 330 Interno de sectores de salud, social presupuesto destinado a la Captura de y económico Asistencia Médica. Solicitudes Programa de Asistencia con Garantizar la reducción Que exista voluntad política apovo de Viáticos. de las condiciones de que considere la Asistencia Social como primordial para Entrega de apoyo desigualdad social de las Programa económicos para gastos el desarrollo del Estado, así personas en estado de Electrónico durante traslados médicos vulnerabilidad en los como el incremento del Estatal Viático 0 59 80 100 403 Interno de 70 90 fuera del Estado. sectores de salud, social presupuesto destinado a la Captura de Asistencia Médica. v económico Solicitudes





		1											1
Programa de Asistencia con Servicios Funerario.	Estatal	Servicio funerario	16	36	85	95	105	115	120	556	Programa Electrónico Interno de Captura de Solicitudes	Garantizar la reducción de las condiciones de desigualdad social de las personas en estado de vulnerabilidad en los sectores de salud, social y económico	Que exista voluntad política que considere la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado, así como el incremento del presupuesto destinado a la Asistencia Médica.
Programa de Asistencia con Medicamentos	Estatal	Receta	0	3	67	100	120	140	160	590	Programa Electrónico Interno de Captura de Solicitudes	Garantizar la reducción de las condiciones de desigualdad social de las personas en estado de vulnerabilidad en los sectores de salud, social y económico	Que exista voluntad política que considere la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado, así como el incremento del presupuesto destinado a la Asistencia Médica.
Programa de Asistencia con Aparatos Ortopédicos	Estatal	Receta	1	21	40	27	45	50	55	238	Programa Electrónico Interno de Captura de Solicitudes	Garantizar la reducción de las condiciones de desigualdad social de las personas en estado de vulnerabilidad en los sectores de salud, social y económico	Que exista voluntad política que considere la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado, así como el incremento del presupuesto destinado a la Asistencia Médica.
Programa de Asistencia con Material Quirúrgico	Estatal	Receta	0	35	134	30	35	40	45	319	Programa Electrónico Interno de Captura de Solicitudes	Garantizar la reducción de las condiciones de desigualdad social de las personas en estado de vulnerabilidad en los sectores de salud, social y económico	Que exista voluntad política que considere la Asistencia Social como primordial para el desarrollo del Estado, así como el incremento del presupuesto destinado a la Asistencia Médica.
Formar Clubs de salud del niño en los centros de asistencia infantil que involucran a los padres de familia, niños y personal.	Estatal	Club Formado	15	15	13	13	13	13	13	80	Acta Constitutiva del Club Salud del Niño.	Generar una actitud de autocuidado para la salud en la niñez	Debilidad: Por cuestiones de operatividad no lograr instalar algún Club salud del niño, y por ende, no cumplir la meta anual.



Meta Línea Medio de Cobert 2016 2017 2018 2019 Actividad(es) U. de M. base 2020 2021 Sexe Impacto social Supuestos verificación ura 2015 nal Se aprovechan todos los Atención, seguimiento y Cédula Generar transparencia y medios disponibles de respuesta a asuntos confianza ciudadanos del sistema de Estatal Asunto 0 5 30 33 36 39 42 185 comunicación para mayor cobertura social quejas y denuncias Asesoría, seguimiento y Documento Generar transparencia y Se aprovechan todos los evaluación a los programas confianza medios disponibles de Estatal Acción 0 6 5 6 6 6 29 de contraloría social 0 comunicación para mayor cobertura social Atención de solicitudes Expediente Generar transparencia y Se aprovechan todos los ciudadanas de acceso a la confianza medios disponibles de comunicación para mayor Estatal Solicitud 0 50 50 50 50 300 información pública 50 50 cobertura social



3.2.6. Indicadores

Cuadro General de Indicadores Nombre del Método de cálculo Estrategia Componente Ficha Indicador y Frecuencia Anual [(Número de personas con carencias Estratégico Variación del sociales del año actual) T-Variación porcentaje de la • Eficacia población con (Número de personas con carencias Descendente sociales del año anterior)]-1 x [100] carencias sociales Positivo Relativo Programa Estatal Visión Familia 2015-2021 Anual Conforme a CONEVAL: Estratégico (#total de personas atendidas) ÷ Porcentaje de atención Porcentual (#Personas vulnerables por carencias a población vulnerable • Eficacia sociales-BCS) x (100) por carencias sociales Ascendente Positivo Relativo Anual Conforme a cifras SEDIF: Gestión Tasa de variación de [(#Personas alineadas-año actual) ÷ Infra-• T-Variación candidatos alineados a (#Personas alineadas-año anterior)]-1 × estructura Intelectual • Eficacia estándares de (100)humana Ascendente competencia Positivo Relativo Conforme a encuesta Intercensal **INEGI y CONEVAL:** Porcentaje de (#NNyA atendidos) ÷ (#NNyA-BCS × participación de las %Población en situación de pobreza-NNyA vulnerables en la Anual BCS) × (100) prevención de riesgos Estratégico Porcentual Los derechos Estado de de las NNyA y • Eficacia derecho la familia Ascendente Conforme a encuesta Intercensal Porcentaje de Positivo INEGI y CONEVAL: participación de las (#Familias atendidas) ÷ [(#Familias- Relativo familias vulnerables en BCS × %Población en situación de la prevención de pobreza-BCS) \times (100)] riesgos



lgualdad entre mujeres y hombres	Mujeres en la fuerza laboral	Porcentaje de participación de las madres vulnerables en el mercado laboral	Conforme a encuesta INEGI-ENH y CONEVAL: (#Madres atendidas) ÷ (#Hogares con jefatura femenina-BCS × %Población en situación de pobreza-BCS) × (100)	Anual Estratégico Porcentual Eficacia Ascendente Positivo Relativo
	Ingreso	Porcentaje de participación de las personas vulnerables por ingreso con fomento al autoempleo	Conforme a CONEVAL: (#Personas atendidas) ÷ (#Personas vulnerables por ingreso-BCS) × (100)	 Anual Estratégico Porcentual Eficacia Ascendente Positivo Relativo
Bienestar	Seguridad	Porcentaje de atención de personas vulnerables por alimentación	Conforme a CONEVAL: (#Personas atendidas) ÷ (#Personas con carencia por acceso a la alimentación-BCS) × (100)	 Anual Estratégico Porcentual Eficacia Ascendente Positivo Relativo
Dienestai	alimentaria	Porcentaje de atención de NyN escolarizados	Conforme a encuesta Intercensal INEGI: (#NyN escolarizados atendidos) ÷ (#NyN ≥6 y ≤11en BCS × (100)	 Anual Gestión Porcentual Eficacia Ascendente Positivo Relativo
	Inclusión social para las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	Conforme a INEGI-ENADID: (#Personas con discapacidad atendidas) ÷ (#Personas con discapacidad-BCS) × (100)	 Anual Estratégico Porcentual Eficacia Ascendente Positivo Relativo
Calud	Asistencia médica	Porcentaje de asistencia médica proporcionada a personas vulnerables por salud	Conforme a CONEVAL: (#Personas atendidas) ÷ (#Personas con carencia por acceso a los servicios de salud-BCS) × (100)	 Anual Estratégico Porcentual Eficacia Ascendente Positivo Relativo
Salud	Vida sana	Porcentaje de participación de las NyN menores de 6 años vulnerables en el autocuidado de la salud	Conforme a encuesta Intercensal INEGI y CONEVAL: (#NyN atendidos ÷ NyN<6 años-BCS × %Población en situación de pobreza-BCS) × (100)	 Anual Estratégico Porcentual Eficacia Ascendente Positivo Relativo





Anti- corrupción	Percepción de Honestidad	Percepción sobre frecuencia de la corrupción.	Conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental realizada del INEGI.	Estratégico PED
Acceso a Información pública	Regulación	Diseño normativo.	Este Índice del Derecho de Acceso a la Información mide la calidad de las leyes de transparencia en México	Estratégico PED



3.2.7. Resumen de la Planeación Estratégica

Ejes	Estrategias	Componentes	Líneas de acción	Activi- dades	Metas	Indica- dores
	Programa Esta	ital Visión Familia 20	015-2021			2
Infraestructura de calidad	Infraestructura humana	Intelectual	1	3	3	1
Seguridad Ciudadana	Estado de derecho	Los derechos de las NNyA y la familia	3	29	29	2
	Igualdad entre mujeres y hombres	Mujeres en la fuerza laboral	1	2	2	1
		Ingreso	2	3	3	1
	Bienestar	Seguridad alimentaria	2	8	8	2
Calidad de Vida		Inclusión social para las personas con discapacidad	1	33	33	1
	Salud	Asistencia médica	2	6	6	1
		Vida sana	1	1	1	1
Transmaranaia	Anticorrupción	Percepción de Honestidad	2	2	2	1
Buen Gobierno	Acceso a la información pública	Regulación	1	1	1	1
Totales: 4	7	10	16	89	89	14





¿Cómo mediremos el éxito?



4. ¿Cómo mediremos el éxito?

La evaluación es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas y la afinidad con el PED 2015-2021.

La Matriz de Indicadores de resultados es el tablero de control y seguimiento a utilizar, son la magnitud utilizada para medir o comparar los resultados obtenidos, en la ejecución de los programas y proyectos. Es una herramienta cuyo objetivo y utilidad básica es diagnosticar adecuadamente una situación. Se lo define como el conjunto de indicadores cuyo seguimiento y evaluación periódica permitirá contar con un mayor conocimiento de la Asistencia Social y la alineación con el PED de nuestra Entidad.

4.1. Tablero de Seguimiento de Indicadores.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las líneas de acción del presente programa se llevó a cabo la alineación de dichas acciones con los Objetivos, Estrategias, Componentes, Metas e Indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021,

Por lo anterior, la metodología y el seguimiento de los indicadores, identificados en la sección de Indicadores, se realizara en los tiempos previamente definidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

4.2. Sistema Estatal de Indicadores del Desempeño.

La contribución de las acciones plasmadas en el Programa Estatal Visión Familia 2015 – 2021 hacia a los sudcalifornianos se llevará a cabo a través de Sistema Estatal de Indicadores del Desempeño, con la finalidad de realizar un monitoreo sistemático, para que las dependencias y entidades cuenten con información que les permita conocer, con criterios imparciales, si la gestión del Sistema Estatal DIF está contribuyendo favorablemente al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas establecidas en el Programa o si requieren ajustes.



4.3 Matriz indicadora de resultados

	_	Programa,		Ficha del indi	icador		
Nivel	Resumen narrativo	Proyecto, Actividad	Nombre y definición	Método de cálculo	Caracterí sticas	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Generar mayor bienestar con una política social incluyente, comprometida con el crecimiento y desarrollo con sostenibilidad, que fortalezca los valores, respalde una mejor educación, el acceso a la salud, a la alimentación, a la cultura y recreación, a las oportunidades para la juventud, a las personas con discapacidad, a las mujeres, las niñas y niños y grupos vulnerables, garantizando en todo momento mejores condiciones de vida en un ambiente de seguridad con un estado de derecho que imparta justicia expedita e imparcial con la calidad y calidez que merecen las familias	Programa Estatal Visión Familia 2015-2021	Tasa de variación del porcentaje de la población con carencias sociales del Estado de BCS "Mide la mejora de las condiciones sociales de vida de la población sujeta de asistencia social en el Estado de BCS"	[(Número de personas con carencias sociales del año actual) ÷ (Número de personas con carencias sociales del año anterior)]-1 x [100]	Frecuencia: Anual Tipo: Estratégico Método: Tasa de variación Dimensión: Eficacia Dirección: Descendente Sentido: Positivo Valor: Relativo	CONEVAL: Sistema de Indicadores de la política de desarrollo social	Que exista colaboración interinstitucional y voluntad política que considere la asistencia social como primordial para el desarrollo del Estado
Propó- sito	Procurar los derechos humanos y la integración social y familiar de las personas en situación de vulnerabilidad, considerados sujetos de asistencia social que requieran incrementar los mínimos de bienestar	Programa Estatal Visión Familia 2015-2021	Porcentaje de atención a población vulnerable por carencias sociales "Mide la contribución del PEVF en el desarrollo social de la población vulnerable en el Estado de BCS"	(Número total de personas atendidas) ÷ (Número de personas vulnerables por carencias sociales) x (100)	Anual, Estratégico, Porcentual, Eficacia, Ascendente, Positivo, Relativo	CONEVAL: Sistema de Indicadores de la política de desarrollo social Registros SEDIF	Contar con el presupuesto, materiales e insumos de los programas en tiempo y forma. Aprovechar todos los medios de comunicación disponibles para mayor cobertura social



	Superar los rezagos sociales y las condiciones de desigualdad, para mejorar la calidad de vida de todas las familias de la entidad, atendiendo las necesidades de	Sede de Evaluación	Tasa de variación de candidatos alineados a estándares de competencia	[(Número de personas alineadas-año actual) ÷ (Número de personas alineadas-año anterior)]-1 x (100)	Anual, Gestión, Tasa de variación, Eficacia, Ascendente, Positivo, Relativo	CONEVAL: Sistema de Indicadores de la política de desarrollo social; INEGI: Censos de Población y Vivienda;	Que exista voluntad interinstitucional entre los SMDIF y el SEDIF a través de la firma de convenios de colaboración que impulsen la profesionalización de la asistencia social
		PPNNyA	Porcentaje de participación de las NNyA vulnerables en la prevención de riesgos	(Número de NNyA atendidos) ÷ (Número de NNyA-BCS × % Población en situación de pobreza-BCS) × (100)	Anual, Gestión, Porcentual, Eficacia, Ascendente,	Encuestas Intercensales;	Que las instituciones apliquen las acciones sugeridas por la PEPNNyA, para la atención, protección y restitución de los derechos de éstos.
Compo- nentes	los derechos humanos a través del combate de las causas que generan los patrones antisociales, al mismo tiempo que sus efectos, creando colaborativamente las	CFF, Coord-Jurid	Porcentaje de participación de las familias vulnerables en la prevención de riesgos	(Número de familias atendidas) ÷ [(Número de familias-BCS x %Población en situación de pobreza-BCS) x (100)]	Positivo, Relativo		Voluntad política y colaboración interinstitucional con los tres niveles de Gobierno
	colaborativamente las condiciones propicias para un desarrollo humano integral mediante el fortalecimiento de modelos de capacitación en el sector asistencial	CADI	Porcentaje de participación de las madres vulnerables en el mercado laboral	(Número de madres atendidas) ÷ (Número de hogares con jefatura femenina-BCS × %Población en situación de pobreza-BCS) × (100)	Anual, Estratégico, Porcentual, Eficacia, Ascendente, Positivo, Relativo		Compromiso y voluntad política que considera la asistencia social y la equidad de género como primordial para el desarrollo del Estado
		CDC, Comunidad DIFerente, RAE	Porcentaje de participación de las personas vulnerables por ingreso con fomento al autoempleo	(Número de personas atendidas) ÷ (Número de personas vulnerables por ingreso-BCS) × (100)	Anual, Estratégico, Porcentual, Eficacia, Ascendente, Positivo, Relativo	Registros SEDIF: Informe de Cobertura, Contrato con capacitadores Lista de asistencia	Que las comunidades adopten el programa de desarrollo y aprovechen las capacitaciones brindadas. Que la asignación de recurso sea mayor, por lo cual, se podrán aumentar la cantidad de capacitaciones



Visión Familia

		Desayunos Escolares, menores de 5 años en riesgo, Sujetos vulnerables,	Porcentaje de atención de personas vulnerables por alimentación	(Número de personas atendidas) ÷ (Número de personas con carencia por acceso a la alimentación-BCS) × (100)	Anual, Estratégico, Porcentual, Eficacia, Ascendente, Positivo, Relativo Anual, Gestión,	Acta constitutiva del grupo de desarrollo comunitario Informe Mensual de Distribución y Cobertura	Que el recurso asignado a los estados disminuya por la situación económica del país Que los operadores municipales
		SIREEA, Proyectos Estratégicos	Porcentaje de atención de NyN escolarizados	(Número de NyN escolarizados atendidos) ÷ (Número de NyN ≥6 y ≤11en BCS x (100)	Porcentual, Eficacia, Ascendente, Positivo, Relativo	Padrón de Beneficiarios Acta de visita	seleccionen beneficiarios que no estén en la población objetivo.
	Superar los rezagos sociales y las condiciones de desigualdad, para mejorar la calidad de vida de todas las familias de la entidad, atendiendo las necesidades de	CREE, Pensiones Humanitarias Apoyos asistenciales,	Porcentaje de personas con discapacidad	(Número de personas con discapacidad atendidas) ÷ (Número de personas con	Anual, Estratégico, Porcentual, Eficacia, Ascendente.	Certificación de acreditación Convenios de Colaboración	Que las PCD acudan a solicitar atención médica en el CREE y exista voluntad política que considere la
Compo- nentes	los derechos humanos a través del combate de las causas que generan los patrones antisociales, al mismo tiempo que	Proyectos Estratégicos	atendidas	discapacidad de BCS) × (100)	Positivo, Relativo	Sistema de información SISP	asistencia social como primordial para el desarrollo del Estado
	sus efectos, creando colaborativamente las condiciones propicias para un desarrollo humano integral mediante el fortalecimiento de modelos de capacitación en el sector asistencial	Gestión ciudadana	Porcentaje de asistencia médica proporcionada a personas vulnerables por salud	(Número de personas atendidas) ÷ (Número de personas con carencia por acceso a los servicios de salud-BCS) × (100)	Anual, Estratégico, Porcentual, Eficacia, Ascendente, Positivo, Relativo	Expediente Base de datos Registro Libro de Gobierno Constancia de Registro	Que exista voluntad política que considere la asistencia social primordial para el desarrollo del Estado, así como el incremento del presupuesto destinado a la asistencia médica.
		PASN	Porcentaje de participación de las NyN <6 años vulnerables en el autocuidado de la salud	(Número de NyN atendidos ÷ NyN<6 años- BCS × %Población en situación de pobreza- BCS) × (100)	Anual, Estratégico, Porcentual, Eficacia, Ascendente, Positivo, Relativo	Oficio de presentación Licencia de Autorización Certificado, Cedula Programa Electrónico Interno de Captura	Voluntad política y colaboración interinstitucional con los tres niveles de Gobierno



Activi- dades	Procurar el desarrollo integral de las personas en desventaja o situación de vulnerabilidad y su familia, para fortalecer sus capacidades y el ejercicio de sus derechos sociales de manera especialmente sensible en los menores de edad, así como fomentar la participación igualitaria entre hombres y mujeres, no sólo en los ámbitos políticos y públicos, sino también en los campos económicos, sociales y culturales, así como lograr la equidad en el acceso a las oportunidades educativas.	89 Actividades que conforman el programa Estatal Visión Familia con sus metas correspondientes enlistados en el apartado: 3.2.5. Metas, Impacto Social y Supuestos	Porcentaje de avance de resultados con respecto a la meta programada	(Avance de resultados ÷ Meta programada) × 100	Semestral y/o Anual, Gestión, Porcentual, Eficacia, Ascendente, Positivo, Relativo	Registros SEDIF	Ver lista de supuestos en apartado: 3.2.5. Metas, Impacto Social y Supuestos
------------------	---	---	---	---	--	-----------------	---



4.4 Transparencia.

Es primordial que los programas y sus avances sean públicos, de modo que cualquier interesado pueda conocer cuáles son los objetivos y resultados en el logro de las Metas Estatales. Por ello, el Documento del Programa Estatal Visón Familia 2015 -2021 y los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas el primer Trimestre de cada año, se encontrará publicado en:

http://www.difbcs.gob.mx/transparencia/



Agradecimientos

El Sistema Estatal DIF en Baja California Sur brinda su más sincero agradecimiento a todo el personal que integra su equipo de trabajo, así mismo, hace una extensiva felicitación a todos aquellos que hicieron posible la construcción del presente documento, donde se plasman las acciones que estaremos implementando día a día en beneficio de los habitantes del Estado de Baja California Sur.

De manera especial le da su reconocimiento a:

Lic. María Cristina Herrera Infante

Directora General

Lic. José Miguel de Jesús Olave Peralta

Subdirector General

Lic. Ireri Amelia Bernal Zacarías

Directora de Atención a Población Vulnerable

C. Aída Mendoza Rouyer

Directora de Asistencia e Integración Social

Lic. Dora Alicia Moreno Talamante

Directora de Gestión Ciudadana

Lic. Yesenia Ramírez Saldaña

Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Lic. Jessica Gabriela González Valdés

Subdirectora General del C.R.E.E.

C. Asunción Marlen Camacho Ramos

Directora de Administración

Lic. Rosa Carmina Palacios Castro

Directora de Supervisión y Evaluación

Lic. Doraly Aguiar Baeza

Subprocuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

C. Saúl Acuña Peralta

Subdirector Administrativo



Lic. María Teresa Pérez Angulo

Coordinadora General de Centros de Asistencia Social

Lic. José Carlos Martínez Hernández

Coordinador General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

C. Antonio Leal Hernández

Coordinador General de Fomento e Información de C.A.D.I.

Lic. Gabriela Arce Molina

Coordinadora de Fortalecimiento Familiar

Lic. Diana Beatriz Talamantes Ramírez

Coordinadora de Jurídico

Lic. Alondra Costich Olvera

Coordinadora de Comunicación Social y Relaciones Públicas

Lic. María de la Luz Meza Avilés Meza

Coordinadora de Supervisión de CAS

Lic. María de los Ángeles Amaya Hernández

Coordinadora de Vinculación y Políticas

C. Ofelia Rico Salas

Coordinadora de Desarrollo Estratégico

C. Leticia Salinas Bustamante

Coordinadora de Centros de Desarrollo Comunitario

C. José Antonio Jordán Fiol

Coordinador de Proyectos Estratégicos

C. Roberto Carlos Avilés Contreras

Coordinador de Recursos Financieros y Contabilidad

Ing. Rodolfo Barreras Salazar

Analista de información y Enlace del COPLADEBCS

Programa Estatal Visión Familia 2015 – 2021





http://www.difbcs.gob.mx/